

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 107 " " "

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: Dictamen Comisión Nº 3.

En Mayoría - S/Asunto Nº 069 (Men-
saje del Poder Ejecutivo Territorial solici-
tando devolución del Proyecto de Ley modifica-
torio de Ley Nº 261.-)

Entró en la sesión de: 27/8/87.

COMISION Nº Aprobado S/T.

Orden del Día Nº _____



Oficina Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

S/Asunto Nº 069.-

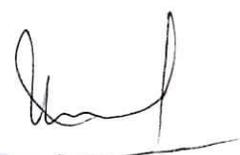
DICTAMEN DE COMISION Nº 3

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
26 AGO 1987
SEC. Leg. Nº 107 HORA 1152

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión Nº 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Asunto Nº 069 S/Mensaje del Poder Ejecutivo Territorial solicitando devolución del Proyecto de Ley modificatorio de la Ley Nº 261 (Estatuto del Docente), prestando su conformidad para en mayoría, el retiro de los Mensajes Nº 3 y 4/86 (Asuntos Nº 008 y 016/86).

SALA DE COMISIONES, 26 de agosto de 1987.-


SUSANA BEATRIZ SALGUERO
LEGISLADORA


SUSANA BEATRIZ SALGUERO
LEGISLADORA


VICTOR ROGELIO RAGNESE
Legislador

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 069

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: Mensaje del Poder Ejecutivo
Territorial solicitando devolución
del proyecto de ley modificatorio de
la ley 261 (Estatuto del Docente.)

Entró en la sesión de: 23-7-87

COMISION Nº 3º

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS
DEL EJECUTIVO
DESPACHO PRESIDENCIAL

Fecha 14-07-87 Hs. 12³⁰ Firma 

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

NOTA N° 
GOB.-

USHUAIA, 14 JUL. 1987

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitarle quiera tener a bien, disponer a la devolución del proyecto de Ley modificatorio de su similar 261 (ESTATUTO DEL DOCENTE), atento a que se encuentra en elaboración una reforma integral del mismo, el cual fuera enviado a cámara con fecha 7 de abril de 1986.-

Sin otro particular saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-
JCG**



DR. ALFREDO FERRO
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA TERRITORIAL
Dr. Oscar NOTO
S/D.-